

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2683 NEVAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas celebrada el 27 de junio de 2010, acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra 4.296.719,46 euros, pasando el capital de la cifra de 4.549.019,46 euros a 252.300,00 euros por el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones, modificación que afecta por igual a todas las acciones, que pasan de su valor de 901,51 euros al nuevo de 50,00 euros cada una de ellas. Dicha reducción tiene por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas. Como consecuencia de la reducción de capital, se acordó modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, el cual queda redactado como sigue:

"Artículo 5.º El capital social se fija en la cantidad de doscientos cincuenta y dos mil trescientos euros (252.300 euros), representado por cinco mil cuarenta y seis (5.046) acciones de clase y serie única de cincuenta euros (50,00 euros), numeradas correlativamente del uno al cinco mil cuarenta y seis, ambos inclusive, nominativas, las que están totalmente suscritas y desembolsadas.- No obstante, en el momento de emitir nuevas acciones la Junta General podrá admitir formas distintas de desembolso, así como reducir el plazo, pudiendo delegar ambas facultadas en el Administrador único, en cuyo caso la decisión de éste, fijando las condiciones concretas del desembolso, deberá publicarse en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", determinando concretamente la forma y el plazo acordado para realizar el pago."

Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad a lo prevenido en los artículos 319 y 324 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Granada, 24 de enero de 2011.- El Administrador único, José Julián Romero.

ID: A110006500-1